

07 JUN 2017



MÉXICO

GOBIERNO DE LA REPÚBLICA



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE INFRAESTRUCTURA INMOBILIARIA
COORDINACIÓN TÉCNICA DE PROYECTOS Y
CONSTRUCCIÓN DE INMUEBLES
DIVISIÓN DE CONSTRUCCIÓN



"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

Ciudad de México a 25 ABR 2017

Oficio No. 09 53 84 61-1CHC/

C. Oscar Alberto Fierro González
Administrador Único de la empresa
"FIGOSA, S.A. de C.V."
Presente

25 - Abr - 2017 27 07

Recibido
Construcción Figosa
Oscar A. Fierro

Me refiero a sus escritos de fechas 16 de febrero y 24 de abril del año en curso, dirigidos a la Residencia de Obra en la Unidad de Medicina Familiar 10 Consultorios, en Chihuahua, Chihuahua, por medio de los cuales hace entrega del "Informe de Incumplimientos" elaborado y suscrito por el Ing. Francisco J. Terrazas Salcido, Titular de la Unidad Verificadora de Instalaciones Eléctricas (U.V.I.E.), e informa del atraso en la adquisición y suministro de equipos derivado de las inconsistencias en el proyecto eléctrico, particularmente del Transformador Tipo seco de 300 KVA a voltaje del lado primario de 13.2KV, en conexión Estrella (Δ -Y), indicado en el Catálogo de Conceptos y Proyecto Ejecutivo, en ese orden, y que de acuerdo al citado Informe, el voltaje de media tensión que suministra la Comisión Federal de Electricidad (C.F.E), a los usuarios es de 23KV, respecto a la conexión interna del Transformador como lo solicita dicha Comisión; lo anterior, en atención al Contrato de Obra Pública bajo la condición de pago a Precios Unitarios número 1-15080001-4-43689, Compromiso 4-43689, con un plazo de ejecución original de 180 (ciento ochenta) días naturales, con fecha de inicio el 23 de mayo y terminación el 18 de noviembre de 2016 y un monto de \$25,307,124.38 (Veinticinco millones trescientos siete mil ciento veinticuatro pesos 38/100 M.N.), más el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), y al Convenio Adicional al Plazo número 1-15080001-4-43689C1-17, por 125 (Ciento veinticinco) días naturales, pactándose como fecha de inicio el 26 de diciembre del 2016 y término el 30 de abril del 2017, relativo a los trabajos para la "CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DE LA UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR DE 10 CONSULTORIOS EN CHIHUAHUA, CHIHUAHUA", ubicada en calle Puerta de Alcalá esquina Calle Puerta de Hierro, Código Postal 31420, en dicha Localidad.

Sobre el particular, con fundamento en lo establecido por el artículo 36 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, de aplicación supletoria, así como en la forma y facultades previstas en los artículos 60 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, 144 de su Reglamento y el numeral 5.79 de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Instituto, se le hace de su conocimiento la procedencia de decretar una Suspensión temporal, en fecha indeterminada, de los trabajos que se realizan en la Unidad de Medicina Familiar de referencia, con relación al Contrato al inicio referido, al existir causas justificadas que motivan la misma y derivado del estudio realizado a la documentación inherente al caso, por lo que y en atención a lo dispuesto en los artículos 144 y 147 del precitado Reglamento de la Ley de la materia, se le cita a las **10:00 horas** del día **28 de abril de 2017**, para que acuda al sitio de los trabajos en la precitada Unidad Médica, con la finalidad de formular y suscribir el Acta Circunstanciada a que se refiere el aducido artículo 147, en la cual quedará asentado los trabajos afectados por la suspensión decretada en la referida Acta que al efecto habrá de instrumentarse.

Vta.

Handwritten signature and scribbles on the right margin.



Sin otro particular, le envío un saludo.

Atentamente
El Titular

Mario Alberto Morales Ramírez

Superviso

Sara López Baldenebro

Con copia

- Francisco Santiago Sáenz de Cámara Aguirre.- Titular de la Unidad de Adquisiciones e Infraestructura (*)
- Juan Carlos Reyes García.- Coordinador de Infraestructura Inmobiliaria. (*)
- Francisco Josué Cortés Enríquez – Coordinador Técnico de Proyectos y Construcción de Inmuebles. (*)
- Sara López Baldenebro - Subjefe de División de Construcción Zona Norte
- Jaime Vargas Mendoza - Residente de Obra en la UMF 10 consultorios en Chihuahua, Chi. Para su conocimiento e instrumentación del Acta de Suspensión al que se refiere el artículo 147 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionadas con las Mismas.
- Expediente.

(*) Se envía por SICGC.

MAMR/SLB/FRR